

COMISIÓN DE ENERGIA

Hora: desde la hora 09:00 hs hasta 10:15 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 24.535: proyecto de ley: Utilización de fuentes renovables de energía para la generación de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico.

a) Ideas principales:

I. Comienza el debate la presidenta de la Comisión, Silvia MORENO, expresando los avances en el ámbito nacional con este tipo de normas, las cuales han provocado una nueva mirada en la provincia a través del Ministerio de Obras Públicas y Planeamiento y de la Secretaría de Energía, quienes conjuntamente trabajan en los lineamientos de adhesión a la ley de creación de un régimen de fomento. Se trata de un proyecto amplio, viable, superador, producto del consenso y cuyo objetivo primordial es la utilización de fuentes renovables. Además, en ese contexto se contempla la creación de la Mesa provincial de Energías Sostenibles.

II. El Coordinador de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Ing. Germán REARTE, quien ha sido invitado a brindar su opinión, comenta que el 62% de la matriz energética es de origen fósil, siendo esta fuente limitada y no renovable. Este resultado provoca un gran atraso en la temática, siendo necesario proyectar a largo plazo políticas tendientes a brindar energía proveniente de fuentes alternativas y limpias que no contaminen el ambiente. Expresa que se pretende que para el 2030 la provincia de ER tenga un 30% de energías renovables. Se debe mirar hacia adelante e imitar a los países como Uruguay que posee 98% de energía renovable del cual el 32% proviene de energía eólica.

Argumenta que la iniciativa plantea un antes y un después en tema energético, lo cual pone a la provincia en el podio. El proyecto contempla la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de distribución, para su autoconsumo, con eventual inyección de excedentes a la

red, y establecer la obligación de los prestadores del servicio público de distribución de facilitar dicha inyección, asegurando el libre acceso a la red de distribución. Establece como pilares fundamentales la medición inteligente para saber en tiempo real el consumo, el intercambio de energía al final y la figura del usuario acumulador que es quien genera, guarda para el mismo o la vuelca a la red.

III. El diputado LOGGIO, autor del proyecto, asevera que desde el inicio se ha trabajado intensamente con un grupo de ingenieros de Enersa (Energía de ER Sociedad Anónima) escuchando todas las voces involucradas y buscando consenso. En miras a la agenda 2030 del cambio climático, contempla la visualización de la iniciativa y su impacto en la red de usuarios, y encarar en 2050 a nivel mundial en un 100% de energía renovable. VITOR, por su parte, sugiere la simplificación de los trámites administrativos para que la normativa funcione correctamente y para quienes quieran invertir cuenten con la debida seguridad jurídica.

Para concluir, MORENO propone abrir la plataforma con el fin de elaborar un dictamen que contenga las sugerencias planteadas.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No.

c. Dictamen: Sí..

